



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés socio-económico el proyecto de construcción de buques pesqueros denominado "GA01" diseñado para operar en el Golfo San Matías, que fuera aprobado por el Consejo Profesional de Ingeniería Naval por medio del certificado de Encomienda de Tarea Profesional n° 2765, aceptado el 12 de abril del corriente año, bajo responsabilidad del profesional proyectista y calculista naval, don Gonzalo Sánchez, técnico constructor naval y perito naval en ingeniería naval.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 16/2002